

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

LIWE ESPAÑOLA S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre el abuso de mercado y conforme a lo establecido en el artículo 585 del Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente comunicado de

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el marco del procedimiento concursal ordinario nº 75/2026, seguido ante la Sección de lo Mercantil del Tribunal de Instancia de Murcia, Plaza nº 3, mediante providencia de fecha 14 de octubre de 2026 se ha acordado la apertura de un plazo de **diez días hábiles para la presentación de ofertas vinculantes alternativas de adquisición de la unidad productiva de LIWE ESPAÑOLA, S.A.**, cuya transmisión se encuentra pendiente de autorización judicial.

La apertura de este período de concurrencia tiene por finalidad permitir la presentación de propuestas alternativas que puedan resultar más favorables para el interés del concurso, sin perjuicio de que la oferta formulada por STRONG CAPITAL AND PARTNERS, S.L. continúa sometida a consideración judicial.

En cumplimiento de lo acordado, la Administración Concursal ha presentado, con fecha 20 de octubre de 2026, un escrito en el que propone las medidas de publicidad del proceso y establece como fecha de inicio del plazo de presentación de ofertas el día siguiente a aquel en que el Tribunal dé traslado de dicho escrito.

Mediante diligencia de ordenación de fecha 21 de octubre de 2026, se ha tenido por presentado el referido escrito y por comunicadas las vías de publicidad propuestas, disponiéndose que sea la Administración Concursal quien impulse dicha publicidad.

En consecuencia, **el plazo para la presentación de ofertas vinculantes alternativas comenzará el 22 de octubre de 2026 y finalizará el 4 de noviembre de 2026, ambos inclusive.**

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Las ofertas alternativas deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Concursal y presentarse ante la Administración Concursal, que facilitará a los potenciales interesados el acceso a la información necesaria para su formulación, en condiciones de igualdad y previa suscripción, cuando proceda, de los correspondientes compromisos de confidencialidad.

La Sociedad informará, en su caso, de cualquier circunstancia relevante que se produzca en relación con este procedimiento.

Murcia, 22 de octubre del 2026

Juan Carlos Pardo Cano

Presidente